

Contar muertos en Chiapas durante la pandemia de influenza, 1918-1919*

Counting deaths in Chiapas during the influenza pandemic, 1918-1919

MIGUEL LISBONA GUILLÉN**

Recepción: 24 agosto 2023

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 21 de marzo de 2024

DOI:

Resumen:

Uno de los aspectos más problemáticos para estudiar la pandemia de influenza de 1918 es precisar el número de fallecidos causados por la enfermedad. En las páginas de este artículo se mostrarán estas dificultades, para el caso del estado de Chiapas, así como se realizará una aproximación numérica a las defunciones producidas en los meses que afectó el entonces desconocido virus de la influenza. Información surgida de fuentes primarias procedentes de documentos oficiales y, también, registrada de manera parcial por la Iglesia católica a través de sus parroquias. Datos que interesaron, con posterioridad al paso de la pandemia, más al gobierno federal que al local y que, tampoco, han atraído las posteriores investigaciones históricas sobre el estado del sureste mexicano.

Palabras clave: Registro civil, registro parroquial, defunciones, enfermedad, censo de población.

* Parte de este artículo será publicado en el capítulo cuarto del libro titulado *Una pandemia olvidada en Chiapas: la "influenza española" de 1918-1919*.

** Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, e-mail: mlisbona@unam.mx.



Abstract.

One of the most problematic aspects to study the influenza pandemic of 1918 is to determine the number of deaths caused by the disease. The pages of this article demonstrates these difficulties for the case of the state of Chiapas, and offers a numerical approximation to the deaths produced in the months affected by the then unknown influenza virus. The primary sources consist of official documents and also information partially recorded by the Catholic Church through its parishes. Data that, after the pandemic, was of more interest to the federal government than to the local government, and that have not attracted subsequent historical research on this state in southeastern Mexico.

Key words: Civil registry, parish registry, deaths, illness, population census.

INTRODUCCIÓN

COMO HA SUCEDIDO RECIENTEMENTE con la pandemia de COVID-19, no existe acuerdo a la hora de establecer con precisión el número de fallecidos provocados por la pandemia de influenza de 1918, la mal llamada “gripe española”.¹ Las investigaciones históricas y demográficas al respecto oscilan en el número de defunciones que ocasionó. Si el científico estadounidense Edwin O. Jordan (1927), tras la pandemia, ya habló de más de 21 millones de fallecidos, en los últimos años se han dado distintas cifras, aunque existe cierto consenso para hablar de 50 millones como el número más probable (Johnson & Mueller, 2002; Bristow, 2012; Crosby, 2012; Márquez, 2013). Dificultad para precisar los muertos ocasionados por esta influenza achacable, en muchos casos, a la falta de registros de defunciones confiables en la mayoría de los países. Este motivo ha hecho que los estudios sobre esta influenza en México no cuenten con datos inequívocos. También hay que recordar que su impacto se entrecruzó con los problemas suscitados por los conflictos bélicos a nivel internacional y nacional. Condiciones que, junto a otras relaciona-

¹ Históricamente el origen de ciertas enfermedades se ha atribuido a regiones, países o a enemigos seculares, expresiones discriminatorias o xenófobas que la Organización Mundial de la Salud (OMS) quiso erradicar en el año 2015 cuando emitió las directrices para nombrar las enfermedades y, con ello, evitar las referencias geográficas, de personas, animales o características culturales. Véase: <https://www.who.int/es/news/item/08-05-2015-who-issues-best-practices-for-naming-new-human-infectious-diseases>

das con las fuentes disponibles y las perspectivas de análisis, se han hecho explícitas en las revisiones, en forma de estado de la cuestión, sobre la influenza de 1918-1919 (Echeverri, 2018; Molina del Villar & Márquez, 2022).

Muchas de las fuentes utilizadas para establecer el número de fallecidos en México provienen de los registros civiles y parroquiales. Los primeros se convirtieron en obligatorios a partir de 1860, a pesar de las reticencias iniciales de amplios sectores de la población (González, 1994, pp. 23-24). Por tal motivo, como señaló América Molina del Villar (2020, p. 397), es difícil precisar el número de fallecidos por la pandemia de 1918 si no se cuenta con análisis exhaustivos de actas de defunción y registros de cementerios y hospitales, un hecho “no siempre asequible”.

A esas realidades administrativas y a las vinculadas con el conflicto revolucionario hay que agregar las contrariedades para definir la causa real de los decesos, dado el desconocimiento en la época del origen viral de la enfermedad. Por lo tanto, es muy posible que los registros pudieran confundir los síntomas de la influenza con otras dolencias. En este panorama impreciso, sin embargo, han existido conteos para establecer el notable descenso de población existente entre los censos nacionales de 1910 y 1921. Sin tomar en cuenta las dificultades propias para efectuar tales censos y, por ende, contar con datos exactos para esos años, Manuel Ordorica señaló que entre 1910 y 1921 desaparecieron “2 874 653 personas; el 49 por ciento se debió a la mortalidad, el 38 por ciento, a los que dejaron de nacer, y el 13 por ciento, a los que se fueron a vivir a Estados Unidos” (Ordorica, 2014, p. 15).

Si ello es perceptible para la república mexicana, lo mismo podría decirse para el caso concreto del estado de Chiapas, donde tampoco resulta fácil precisar el número concreto de fallecidos a causa de esa influenza entre su población. De hecho, sólo existe un recuento parcial de fallecidos por la pandemia de carácter histórico (Cano, 2022) y un breve texto, escrito con tono humorístico, publicado en la prensa de la época, donde se señala “las diez o doce mil víctimas que hizo la famosa ‘Influenza Española’ en Chiapas”.² La

² Archivo Histórico del Estado (en adelante AHE), Hemeroteca, “Diálogos de actualidad. Al pasar la ‘Influenza Española’”, *Chiapas Nuevo*, núm. 224, Tuxtla Gutiérrez, 19 de diciembre de 1918, p. 3.

nota periodística no indica ningún tipo de fuente para calcular el número de muertes, pero desde el presente existe la certeza de los problemas para realizar un cálculo certero debido a que no se han conservado todos los registros oficiales de defunciones de la época.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que la inexistencia de datos en ciertas regiones chiapanecas suele coincidir con aquéllas que se encontraban más involucradas en los conflictos políticos y bélicos, estos últimos protagonizados por el gobierno estatal impuesto por Venustiano Carranza y los distintos movimientos contrarios al mismo, en especial representados por el conocido como mapachismo (Benjamin, 1990; García de León, 1991). Pero tales ausencias no implican que la influenza no incidiera en esas regiones, como lo demuestran las referencias documentales respecto a los municipios de Villaflores, Villa Corzo, Ocosingo y Palenque, por solo citar algunos ejemplos.

No cabe duda que fueron las ciudades las que con más fluidez reportaron datos, pese a la urgencia por parte de las autoridades municipales y del propio gobierno estatal por dar por concluidos los efectos de la pandemia a finales del año 1918. Apremio cuestionado por datos de distintas fuentes históricas y en los que se aprecia cómo la enfermedad no desapareció con la entrada del nuevo año, sino que se prolongó al menos en los cuatro primeros meses de 1919. En este sentido, hay que señalar que sólo tres o cuatro años después de finalizada la pandemia aparecen informaciones concentradas por municipios a solicitud del gobierno federal. En definitiva, lo que resulta indiscutible es que el radical aumento de muertes en un breve lapso de tiempo debió dislocar aspectos básicos del vivir cotidiano y, entre ellos, las tareas propias de los registros civiles establecidos en los municipios. En virtud de lo expuesto, las siguientes páginas ofrecen información sobre las dificultades para inscribir las defunciones ocasionadas por la enfermedad, al mismo tiempo que se aportan cifras sobre los fallecidos en Chiapas a causa de la influenza. Datos procedentes de la documentación existente y que, por tal circunstancia, deberán considerarse aproximados, aunque aumentan las cifras presentadas sobre el estado del sureste mexicano (Cano, 2022).

EL INTERÉS INICIAL POR CONTAR MUERTOS EN CHIAPAS

Antes de ir a las cifras concretas de defunciones en Chiapas atribuidas a la influenza, es pertinente señalar el interés inicial que tuvo el gobierno estatal por conocer el número de muertes provocadas por la enfermedad desde que se conoció su aparición en el mes de octubre de 1918. Así, junto a las primeras medidas en forma de aislamiento y cordones sanitarios destinadas a coartar su expansión, similares a las aplicadas en otras epidemias precedentes (Contreras & Gutiérrez, 2012; Contreras, 2014; Guillén 2017 y 2022), el gobierno solicitó reportes sobre las defunciones. Por esa circunstancia, el gobernador chiapaneco, Pablo Villanueva, instó a los jueces de los registros civiles municipales a remitir reportes concretos sobre los estragos que causaba la enfermedad.³ La mayoría de los datos proceden de dichos funcionarios públicos, aunque hubo casos en los que los encargados de transmitirlos son los presidentes municipales debido al contagio de los funcionarios judiciales o por su ausentismo laboral. Tal forma de recabar información por parte de las administraciones públicas no era nueva, ya que desde el siglo XIX el Consejo de Salubridad porfiriano se apoyó en las oficinas del Registro Civil para contar el número de defunciones diarias producidas por otras dolencias, como el tifus (Vargas, 2013, p. 77).

Las vías férreas o los nexos comerciales de la costa chiapaneca con otras regiones del país facilitaron que la influenza se propagara en los que fueron departamentos de Soconusco y Tonalá, mismos que comenzaron a reportar datos sobre los muertos a consecuencia de la pandemia. Incluso en algunos municipios, como Mapastepec⁴ y Tapachula, se efectuó un reporte diario. En el primer municipio, su presidente municipal informó, con cierto dramatismo, de los estragos causados por la influenza, entre los que resaltan los más de 300 muertos y el contagio de toda “autoridad” del lugar. Dada esa excepcional situación, el munícipe pidió “algún auxilio” al gobernador estatal.⁵ Desde

³ AHE, Secretaría General de Gobierno, Sección Gobernación, t. XVII, exp. 218, f. 90, Pablo Villanueva a jueces del Registro Civil de Tapachula, Tonalá, Escuintla, Huixtla, Mapastepec, Pijijiapan y Arriaga, Tuxtla Gutiérrez, 9 de noviembre de 1918.

⁴ AHE, Gobierno, Gobernación, t. XVII, exp. 218, f. 53, Juez del Registro Civil a secretario general de Gobierno, Mapastepec, 25 de noviembre de 1918.

⁵ AHE, Gobierno, Gobernación, t. XVII, exp. 226, f. 27, Gobernador del estado al coronel delegado jefe del Servicio Sanitario, Tuxtla Gutiérrez, 13 de noviembre de 1918.

Tapachula, por su parte, se notificó que los fallecidos eran 140 hasta el día 6 de noviembre,⁶ y 208 desde el 31 de octubre hasta el 10 de noviembre de 1918.⁷ Cifra que aumentó cuando la referencia para el corte de datos fue el 30 de noviembre, ya que el número creció hasta llegar a 447 personas muertas.⁸ El flujo informativo relativo a las defunciones fue constante desde Tapachula. De hecho, el juez del Registro Civil de la ciudad costeña habló del decaimiento de la epidemia en la localidad pocos días después.⁹ Afirmación que sitúa el pico de defunciones, en la región costera, en el mes de noviembre. Así, a principios de diciembre las comunicaciones se tornaron optimistas al vislumbrarse la disminución de la enfermedad; una afirmación que se contradice con los datos parroquiales que informan sobre la influenza en el mes de enero de 1919.¹⁰

La mayor afectación inicial de la región costera se ratificó en Tonalá, donde por primera vez desde una instancia oficial se señaló que podrían ser muchos más los fallecidos por influenza española: “más otro tanto por que no dan parte”.¹¹ Reporte aportado, con cierta celeridad, o sin la constatación precisa, como también se observa en Tuzantán, donde con fecha 13 de diciembre de 1918 se indicó que los muertos ocasionados por la influenza eran 63,¹² mientras que para el 1 de diciembre la cifra era de 109.¹³ Y lo mismo puede decirse respecto a Huixtla, donde hasta el 23 de noviembre de 1918 se contabilizaron 210 muertes, mientras que en 1922

⁶ AHE, Gobierno, Gobernación, t. XVII, exp. 218, Juez del Registro Civil, Natividad Heraclio Ruiz a secretario general de Gobierno, Tapachula, 6 de noviembre de 1918.

⁷ AHE, Gobierno, Gobernación, t. XVII, exp. 227, f. 39, Juez del Registro Civil al secretario general de Gobierno, Tapachula, 10 de noviembre de 1918.

⁸ AHE, Gobierno, Gobernación, t. XVII, exp. 218, f. 64, Trinidad Marín a gobernador del estado, Tapachula, 20 de noviembre de 1918.

⁹ AHE, Gobierno, Gobernación, t. XVII, exp. 227, f. 66, Juez del Registro Civil al secretario general de Gobierno, Tapachula, 25 de noviembre de 1918.

¹⁰ Archivo Histórico Diocesano (en adelante AHD), Parroquial, Defunciones, caja 334, libro 04, Tapachula, 1919.

¹¹ AHE, Gobierno, Gobernación, t. XVII, exp. 218, f. 75, Juez del Registro Civil a secretario general de Gobierno, Tonalá, 22 de noviembre de 1918.

¹² AHE, Gobierno, Gobernación, t. XVII, exp. 218, f. 52, Juez del Registro Civil a secretario general de Gobierno, Tuzantán, 13 de diciembre de 1918.

¹³ AHE, Gobierno, Gobernación, t. XVII, exp. 218, f. 80, Juez del Registro Civil a secretario general de Gobierno, Tuzantán, 1 de diciembre de 1918.

se reportó que el total fue de 44.¹⁴ Los anteriores ejemplos de los primeros municipios afectados en Chiapas demuestran la preocupación del gobierno estatal por conocer el número de fallecidos; inquietud que no impidió el mencionado discurso gubernamental optimista al hablar del retroceso de la pandemia en la costa y la consiguiente disminución de fallecidos. Esperanzadoras opiniones que se contradecían con lo que sucedía en la capital chiapaneca y en el resto del estado, donde los contagios y las defunciones aumentaron a partir del mes de noviembre de 1918.¹⁵

Por su parte, la prensa chiapaneca ofreció escasas y contradictorias informaciones sobre la pandemia. Si en un principio prácticamente no notificó sobre lo que ocurría en el estado, en el último mes del año 1918 sus reportes cambiaron cuando el gobernador Pablo Villanueva describió un panorama desolador, por la intensificación de la enfermedad y el consiguiente crecimiento de los fallecidos. La ciudad alteña de San Cristóbal de Las Casas se tomó como referente y ejemplo para pedir los apoyos que fuera posible enviar al estado por parte del presidente de la república.¹⁶ Asimismo, la pandemia se extendió en los meses de noviembre y diciembre por distintas localidades del estado, tal como se refleja en algunos informes de defunciones, como el de la villa de Acala,¹⁷ aunque el mencionado optimismo sobre las consecuencias de la enfermedad también se observó en la capital estatal, Tuxtla Gutiérrez, donde el juez del Registro Civil habló del decrecimiento de defunciones: “[...] tengo el honor de participar a usted que las demás defunciones registradas en este municipio con motivo de la epidemia en todo el mes de noviembre último, fueron 206 doscientos seis y se cree que dicha epidemia ha terminado, pues hoy solamente se han registrado 1 una defunción, sin saber la causa de la muerte”.¹⁸

¹⁴ AHE, Gobierno, Gobernación, t. xvii, exp. 227, f. 74, Presidente municipal al gobernador del estado, Huixtla, 23 de noviembre de 1918.

¹⁵ AHE, Gobierno, Gobernación, t. xvii, exp. 218, f. 122, Gobernador del estado a Beneficencia Pública, Tuxtla Gutiérrez, 25 de noviembre de 1918.

¹⁶ AHE, Gobierno, Gobernación, t. xvii, exp. 218, f. 126, Gobernador del estado a Beneficencia Pública, Tuxtla Gutiérrez, 6 de diciembre de 1918.

¹⁷ AHE, Gobierno, Gobernación, t. xvii, exp. 242, f. 2, Presidente municipal al secretario general de Gobierno, Villa de Acala, 22 de noviembre de 1918.

¹⁸ AHE, Gobierno, Gobernación, t. xvii, exp. 218, f. 77, Juez del Registro Civil a secretario general de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, 19 de diciembre de 1918.

DIFICULTADES PARA REGISTRAR LAS DEFUNCIONES

A pesar de las buenas noticias expresadas en la última cita, es preciso subrayar que desde el gobierno chiapaneco se confirmó que los jueces encargados de levantar las actas de defunción dejaron, en muchas localidades, de efectuar su trabajo.¹⁹ En tal sentido, hay que recordar que eran muy pocos los médicos certificados en Chiapas para atestiguar la causa de muerte y los existentes, principalmente en las ciudades, se enfermaron o se vieron desbordados por el número de fallecidos concentrados en pocas fechas. Con ese panorama, fueron muchos los municipios que se declararon imposibilitados para levantar todas las actas de defunción. Un ejemplo lo aporta el municipio costeño de Acapetahua, donde el munícipe temía el castigo que podía representar el incumplimiento de ese deber.²⁰ Obligación administrativa que, desde el gobierno estatal, debía solventarse sin excusas o, en su defecto, las actas se confirmarían “con intervención de testigos presenciales”.²¹

Si lo precedente refiere la falta de llenado de las actas de defunción, otras situaciones reflejan, sin mencionarlo explícitamente, el incremento de los fallecidos. Como resultado de ello se completó el libro de defunciones y, a falta de repuesto, se tuvo que enlistar las muertes en una hoja ajena al libro. Esa es la coyuntura mostrada por el juez del Registro Civil de Teopisca, quien consultó al gobierno estatal qué procedía ante esa situación.²² Problemas con el registro se hicieron extensivos a fincas chiapanecas, como fue el caso de la denominada Bombaná, en el departamento de Mezcalapa, donde se dudaba de la exactitud de las fechas en las que se produjeron las defunciones.²³ La respuesta del gobierno estatal ante estas situaciones se ajustó a la legislación vigente: “por ningún motivo deben

¹⁹ AHE, Gobierno, Estadística, caja 5, exp. 73, f. 1, Tuxtla Gutiérrez, 1919.

²⁰ AHE, Gobierno, Estadística, caja 5, exp. 73, f. 4, Presidente municipal al secretario general de Gobierno, Acapetahua, 9 de diciembre de 1918.

²¹ AHE, Gobierno, Estadística, caja 5, exp. 73, f. 5, Oficial mayor al juez del Registro Civil de Acapetahua, Tuxtla Gutiérrez, 16 de enero de 1919.

²² AHE, Gobierno, Estadística, caja 5, exp. 73, f. 6, Juez del Registro Civil al secretario general de Gobierno, Teopisca, 12 de diciembre de 1918.

²³ AHE, Gobierno, Estadística, caja 5, exp. 90, f. 3, Juez del Registro Civil al secretario general de Gobierno, Jitotol, 23 de enero de 1919.

dejarse de levantar dichas actas de defunciones”.²⁴ Igualmente, en San Cristóbal de Las Casas se informó de los 25 fallecidos en un día y de la enfermedad que sufría el juez del Registro Civil y sus empleados. Ante tal tesitura, el presidente municipal asumió las tareas de esa oficina, además de cumplir las obligaciones de inhumar los cadáveres.²⁵

Desde otras regiones de Chiapas también se reportaron datos sobre los fallecimientos, como ocurrió en San Isidro-Siltepec, en el que fue departamento de Mariscal. De hecho, el juez del Registro Civil no sólo transmitió datos, sino que achacó a la “influenza española” el exceso de trabajo que tenía y, por consiguiente, la incapacidad para llenar a cabalidad las actas de defunción.²⁶

A esos problemas se añadieron los relacionados con la comisión de algún delito debido a la situación vivida durante la pandemia. Así, en el municipio de La Grandeza el presidente municipal prohibió al juez del Registro Civil cobrar —un peso— por cada acta de defunción “ocurrída a consecuencia de influenza española”. Ello impedía, según sus palabras, contar con la información concreta de las personas que habían perdido la vida a causa de la enfermedad.²⁷ La respuesta de la autoridad estatal ante tal situación se apegó a la legislación vigente, por ello señaló que el cobro por levantar actas de defunción significaba “un delito que debe ser consignado a la autoridad Judicial”.²⁸

Como se ha observado hasta el momento, el gobierno estatal insistió en tener informes de los fallecidos por la pandemia, aunque tal recuento fuera disperso por las dificultades que los propios registros civiles tuvieron para contarlos por el ausentismo o la enfermedad de los encargados de tales tareas. A pesar de ello, tras el paso de la influenza se instó desde el gobierno federal a la remisión de datos concretos sobre los fallecidos.

²⁴ AHE, Gobierno, Estadística, caja 5, exp. 90, f. 4, Oficial mayor al juez del Registro Civil de Jitotol, Tuxtla Gutiérrez, 4 de diciembre de 1919.

²⁵ AHE, Gobierno, Gobernación, t. xvii, exp. 220, f. 42, Presidente municipal de San Cristóbal Las Casas a gobernador del estado, San Cristóbal Las Casas, 27 de noviembre de 1918.

²⁶ AHE, Gobierno, Estadística, caja 5, exp. 120, Juez del Registro Civil al secretario general de Gobierno, Tapachula, 28 de noviembre de 1918.

²⁷ AHE, Gobierno, Estadística, caja 5, exp. 119, fs. 1-2, Presidente municipal al secretario general de Gobierno, La Grandeza, 25 de enero de 1919.

²⁸ AHE, Gobierno, Estadística, caja 5, exp. 121, f. 2, Oficial mayor al presidente municipal de La Grandeza, Tuxtla Gutiérrez, 12 de febrero de 1919.

VIDAS HUMANAS TRADUCIDAS EN CIFRAS

Nancy Bristow (2012) no estuvo errada al señalar que la opinión pública de Estados Unidos, y se puede agregar la de otros países, dio la espalda a la memoria de la influenza y sus consecuencias. Tal circunstancia ha sido perceptible en Chiapas, sin lugar a dudas, pero ello no significa que el gobierno federal, a través de su “dirección general de estadística”, no tuviera interés “en dar a conocer hasta qué grado influyó en el decrecimiento de la población de los Estados Unidos Mexicanos, la epidemia de ‘Influenza Española’ que azotó a casi toda la república”.²⁹ Con un discurso nacionalista y en defensa de los éxitos de la Revolución mexicana, la petición federal se circuló por la geografía chiapaneca:

Esto encargo a usted especialmente que se sirva remitir a esta secretaría[,] en un plazo máximo de 60 días[,] los datos estadísticos referentes al movimiento demográfico [que] ha habido desde diciembre de 1906 al 31 de diciembre de 1918 en la entidad de su digno mando, [y] que venga especificado por años, tanto el número de matrimonios como de nacimientos, de defunciones, con expresión de las causas principales de mortalidad, al patriotismo e ilustración de usted no escapará la trascendencia de estos trabajos que deberán figurar[,] en cumplimiento de la ley respectiva[,] en la memoria, [que] la secretaría de gobernación está elaborando. Suplícole a usted se sirva acusarme recibo de la presente circular y que preste en este tan delicado [asunto] su valioso y eficaz contingente.³⁰

Tales datos se establecerían a través de los libros del Registro Civil aunque, en algunos casos, no se contaba con ellos “por cuestiones de revolución”.³¹ Esa respuesta fue común en distintos municipios chiapanecos que se excusaron por no poder mandar la información requerida debido a que, en el momento de la pandemia, “no existían en esta municipalidad ninguna clase de autoridades, ni juez del registro civil que pudiera dar los datos necesarios”.³²

²⁹ AHE, Gobierno, Estadística, caja 1, exp. 1, Gobernador del estado a presidentes municipales, Tuxtla Gutiérrez, 14 de julio de 1922.

³⁰ Archivo General del Estado (en adelante AGE), Estadística, Registro Civil, circular 8, Tuxtla Gutiérrez, 23 de septiembre de 1919.

³¹ AHE, Gobierno, Estadística, caja 1, exp. 1, Presidente municipal de Yajalón a secretario general de Gobierno, Yajalón, 23 de septiembre de 1922.

³² AHE, Gobierno, Estadística, caja 1, exp. 1, Presidente municipal a secretario general de Gobierno, Juárez, 18 de agosto de 1922.

Además de la pandemia existían otras causas para entender ese vacío de datos; entre ellas se encuentran las concentraciones de población ordenadas por el gobierno carrancista chiapaneco o la propia huida de la población de sus localidades, como lo ejemplifica el entonces municipio de Guaquitepec (localidad de Chilón en la actualidad), desde donde se informó que a partir del “año de 1916 [*sic*] emigró toda la gente de este pueblo[,] durante la gripe no había nada de gente[,] por esto no se pueden dar los datos de las defunciones habidas por la peste; estos datos pueden estar en los pueblos vecinos en donde se refugió toda la gente”.³³ El error en la fecha no impide reconocer que lo expresado ilustra una forma clásica de enfrentar la pandemia, como era el abandono de las poblaciones.

Junto a los anteriores aspectos, también hay que observar la temporalidad establecida para el conteo de muertos solicitado por el gobierno federal. Las fechas comprendidas entre el día 1 de julio de 1918 y el 30 de junio de 1919 supera ampliamente la cronología de la afectación de la pandemia en suelo chiapaneco que desde el gobierno estatal —y la propia prensa local— se quiso establecer. Ello demuestra que la publicitada remisión de la enfermedad efectuada desde las instancias gubernamentales chiapanecas no se correspondió con la realidad, ya que los datos recabados desde los municipios y los que existen en los registros parroquiales ofrecen referencias muy concretas sobre los fallecidos durante los primeros meses de 1919. Incluso, otros informes sitúan defunciones por “influenza”, sin que pueda precisarse si se trata de la “influenza española”, como sucedió en los municipios de Motozintla³⁴ y Tila.³⁵

Igualmente, debe decirse que la alarma por la reaparición de la influenza se hizo presente en distintas localidades chiapanecas,³⁶ con la consiguiente solicitud de precauciones por parte de las autoridades estatales

³³ AHE, Gobierno, Estadística, caja 1, exp. 1, Presidente municipal a secretario general de Gobierno, Guaquitepec, 5 de agosto de 1922.

³⁴ AHD, Parroquial, defunciones, caja 272, libro 05, Motozintla, 1920.

³⁵ AHD, Parroquial, defunciones, caja 360, libro 05, Tila, 1920-1922.

³⁶ AHE, Gobierno, Beneficencia, caja 1, exp. 2, f. 3, Presidente municipal al secretario general de Gobierno, Comitán, 12 de marzo de 1920; AHE, Gobierno, Beneficencia, caja 1, exp. 8, f. 11, Presidente municipal al secretario general de Gobierno, Chapultenango, 31 de octubre de 1920.

ante un nuevo brote epidémico.³⁷ Así, desde los municipios fronterizos con Guatemala se tomaron medidas para frenar lo que era un posible brote de influenza.³⁸ Ejemplo del temor causado por enfermedades epidémicas, a la vez que muestra el difícil diagnóstico de las dolencias en aquellos años.

Lo expuesto hasta ahora tiene la intención de contextualizar los datos condensados sobre las defunciones causadas por la influenza según los informes oficiales. En tal sentido, si se toma como referencia el número de habitantes según la división departamental y municipal existente en el Censo de 1910, al mismo tiempo que se advierte sobre la imposibilidad de conocer la evolución demográfica de aquellos años, se puede establecer una comparación entre los habitantes reportados en el primer censo y los que aparecen en Chiapas en el Censo de 1921 (Departamento de la Estadística Nacional, 1928). Si en el primero se reportan un total de 438 843 habitantes, para el segundo la cifra disminuye a 421 744. Una diferencia de 17 099 pobladores. A partir de esas cifras generales, si se cruzan con los datos condensados de los fallecidos por influenza se establece una serie de especulaciones, puesto que en ningún caso se puede hablar de certezas, para llegar a una cifra estimativa de fallecidos a causa de esta pandemia en territorio chiapaneco.

De los 132 municipios registrados en Chiapas, 39 (29.54%) no tienen información sobre el número de muertos. Esta circunstancia hace que la suma total de defunciones, según los datos, ascienda a 14 600, una cantidad que representaría 3.33% de los habitantes de Chiapas (1910). Sin embargo, una extrapolación porcentual de los municipios sin información agrega 3 190 fallecidos al número de registrados, para dar un total aproximado de 17 790, es decir, 4.05% de la población censada en 1910.

Respecto a estos datos hay que indicar ciertas coincidencias que se aprecian respecto a lo ocurrido en otras regiones del planeta. Una de ellas se encuentra en la edad de los fallecidos, distinguida cuando se detallan datos personales de ciertos municipios. En este sentido, la muerte de menores de 40 años, aunque existen excepciones con la enumeración de ancianos

³⁷ AHE, Gobierno, Beneficencia, caja 1, exp. 2, f. 5, Gobernador provisional al presidente municipal de Comitán, Tuxtla Gutiérrez, 13 de marzo de 1920.

³⁸ AHE, Gobierno, Beneficencia, caja 2, exp. 18, f. 31, circular núm. 17 del gobierno federal, Tuxtla Gutiérrez, 2 de julio de 1921.

y menores de edad, es coincidente con los efectos causados por dicha influenza a nivel mundial. Lo mismo ocurre si la información se refiere al caso mexicano, donde los fallecidos se concentraron en edades comprendidas entre los 15 y los 40-45 años (Molina del Villar & Márquez, 2022, p. 238). Ello indica una curva de mortalidad en forma de W contrapuesta a la curva natural en forma de U (Johnson & Mueller, 2002; Bristow, 2012; Crosby, 2012; Márquez, 2013; Marciniak, 2014; Ramírez, 2022). De igual manera que sucedió a nivel mundial, se observa cierta superioridad de defunciones de mujeres en México (Márquez & Molina del Villar, 2010, pp. 129-130), aunque en Chiapas dicha tendencia es poco apreciable.

Dicho lo anterior, hay que recordar que muchos síntomas de la influenza pudieron confundirse con otras enfermedades de carácter respiratorio, o que la misma enfermedad dejó secuelas como la neumonía (Echeverri, 1993; Ramírez, 2022). Además de tal circunstancia, en Chiapas destacó la muerte de infantes atribuida a la influenza, aunque el estado se ha caracterizado, hasta la actualidad, por destacar de manera negativa la mortalidad infantil (Sánchez & Tuñón, 2004).

Lo que resulta evidente es que en ningún caso la influenza fue una leve epidemia en territorio chiapaneco, por más que los discursos institucionales intentaran silenciar tal circunstancia. Una situación que se desea reparar para estimular investigaciones que profundicen en el conocimiento de su huella entre la población chiapaneca. Para ello se ha condensado la información existente en el Cuadro 1, que suma el número de fallecidos en los distintos departamentos de Chiapas que todavía estaban vigentes en el censo de 1910, aunque en la época en que se produjo la pandemia ya se habían modificado. Sin embargo, su transformación no significa que se hiciera efectivo el cambio para la población e, incluso, para funcionarios municipales y gubernamentales.

Cabe decir que los conteos sumados y aparecidos en el anterior cuadro no deben tomarse como precisos, por supuesto, al mismo tiempo que hay que indicar la tendencia a redondear con números finalizados en 0 y 5 las cifras utilizadas para enumerar las defunciones en los municipios. En definitiva, lo evidente de estos reportes numéricos es que en ningún caso la influenza fue una leve epidemia en territorio chiapaneco, o que simplemente su afectación se ciñó a los últimos tres meses del año 1918, aunque

desde las fuentes institucionales se tendiera a ocultar tal circunstancia. Una realidad ratificada por el encubrimiento o desconocimiento social de su impacto, mismo que ha sido confirmado por las pocas referencias sobre esta pandemia en la historiografía sobre Chiapas.

CUADRO 1
FALLECIDOS POR INFLUENZA EN CHIAPAS SEGÚN LA DIVISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CENSO DE 1910³⁹

<i>Departamento</i>	<i>Población 1910</i>	<i>Fallecidos por Influenza</i>
Tuxtla Gutiérrez	40 267	904
Comitán	50 831	882
Chiapa De Corzo	31 433	1 148
Chilón	40 107	2 466
Las Casas	61 069	3 003
La Libertad	21 425	118
Mezcalapa	16 096	691
Mariscal	18 583	739
Pichucalco	29 143	651
Palenque	22 122	364
Soconusco	54 691	1 803
Simojovel	32 615	908
Tonalá	19 245	923
Total	438 843	14 600

FUENTE: Elaboración propia según información documental

REFLEXIONES FINALES

En las páginas de este artículo se aportan datos numéricos sobre los posibles decesos causados durante la emergencia sanitaria mundial que

³⁹ Los datos de este cuadro proceden de diversos expedientes que se enumeran enseguida: AHE, Estadística, 5, 73, 4, 1918; AHE, Estadística, 1, 1, 1922; AHE, Estadística, 2, 1922; AHE, Estadística, 7, 1922; AHE, Estadística, 2, 10, 1923; AHE, Gobierno, Gobernación, xvii, 218, 1918; AHE, Gobierno, Gobernación, xvii, 228; AHE, Hemeroteca, *Chiapas Nuevo*, núm. 231, Tuxtla Gutiérrez, 12 de enero de 1919, p. 3.

significó la influenza de 1918-1919 en Chiapas. Cifras que podrían detallarse con informaciones de los archivos municipales que todavía no se han destruido en la entidad federativa del sureste. Una tarea que ampliaría el conocimiento sobre las consecuencias en vidas humanas de la enfermedad en un estado donde, como ocurrió en otros de México, se procuró silenciar las muertes o se insertaron en la serie de epidemias que recorrieron su geografía durante siglos. Ello no impide señalar otros aspectos que requieren continuidad en las investigaciones, como es el referido a la inexperiencia e incapacidad logística para encarar una enfermedad como esta influenza. Hay que recordar que en los años en que apareció esta pandemia se desconocía su origen viral, al mismo tiempo que las explicaciones en ciertas regiones sobre su etiología, como ocurrió en Chiapas, intercambiaron referencias ambientalistas con aquéllas de la bacteriología que atribuía al bacilo de Pfeiffer ser el causante de la influenza (Porras, 1994, pp. 312-314).

De hecho, y a pesar de los conocimientos médicos contemporáneos, la reciente pandemia de COVID-19 mostró las dificultades para hacer frente a sus efectos de forma inmediata y eficaz. Si ello sucedió pasados 100 años de que apareciera la influenza más letal de la historia, no es sorprendente que a principios del siglo xx su incidencia fuera, además de mortífera, traumática para la población. Una impronta emocional que ha sido difícil sacar a la luz, aunque trabajos seminales lo hicieron, como fue el caso de Richard Collier (1974) al rescatar narrativas orales sobre la pandemia.

Igualmente, la mayoría de estudios efectuados sobre la influenza de 1918 destacan que el virus no distinguió grupos sociales, aunque también se han resaltado que las condiciones socioeconómicas e higiénicas pudieron afectar la mayor o menor vulnerabilidad de la población ante la enfermedad (Márquez, Molina del Villar & Pardo, 2013, p. 19; Molina del Villar & Márquez, 2022, p. 263).

En otro orden de ideas, la escasa extensión de servicios sanitarios y profesionistas de la medicina en los municipios y localidades de Chiapas, aunado a la dispersión del patrón de asentamiento poblacional, resultan evidentes en el periodo de estudio y son, a la vez, posibles temas de investigación histórica. Ésta y otras temáticas que giran en torno a lo sucedido durante la pandemia de la influenza remiten más a lagunas de información

que a certezas, como no puede ser de otra forma si no se cuenta con extensa y suficiente información documental. Sin embargo, ello no significa que desde el estudio histórico deba olvidarse la temática; un olvido de una situación vivida en el pasado que parece coincidente con la deseada o forzada desmemoria pública y, también, privada, puesto que sin tomar en cuenta la posible transmisión oral en ámbitos íntimos y familiares durante la época, son pocos los testimonios sobre lo acontecido y vivido a nivel personal y social. Escasos ejemplos de esas huellas de la influenza de 1918 en territorio chiapaneco se encuentran en algunas entrevistas realizadas por Rocío Ortiz en territorio históricamente zoque (Ortiz, 2012), y por las efectuadas a mujeres chiapanecas por Gay Walker y Kiki Suárez (2015).

También acercarse a lo ocurrido en Chiapas durante la pandemia de influenza es un ejercicio que, por simple que parezca, abre interrogantes sobre cómo situaciones tan dramáticas para los seres humanos, y vividas en un condensado lapso de tiempo, se convierten en intrascendentes y prescindibles, tanto para los poderes políticos y la opinión pública, como para la investigación social.

REFERENCIAS

- BENJAMIN, T. L. (1990). *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- BRISTOW, N. K. (2012). *American Pandemic: The Lost Workds of the 1918 Influenza Epidemic*. Nueva York: Oxford University Press.
- CANO, B. L. (2022). “La epidemia de influenza española en el estado de Chiapas”. *Contemporánea*, (16), 97-125. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/contemporanea/article/view/18906>
- COLLIER, R. (1974). *The Plague of the Spanish Lady: The Influenza Pandemic of 1918-1919*. Londres: Macmillan.
- CONTRERAS, J. (2014). “El cólera morbus de 1833-1834 en el estado de Chiapas”. En A. Contreras y C. Alcalá (Eds.), *Cólera y población. Estudios sobre México y Cuba, 1833-1854* (pp. 113-143). México: El Colegio de Michoacán.
- CONTRERAS, J., & GUTIÉRREZ, S. N. (2012). “La viruela en el Estado de Chiapas (México), 1859-1921”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 87 (3), 163-94. <https://www.revistasmarcialpons.es/revistaayer/article/view/contreras-guitierrez-la-viruela-en-el-estado-de-chiapas-mexico>
- CROSBY, A. W. (2012). *America's Forgotten Pandemic. The Influenza of 1918*. Cambridge: Cambridge University Press.

- DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL. (1928). *Resumen del Censo General de Habitantes de 30 de noviembre de 1921*. México: Talleres Gráficos de la Nación. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1921/>
- EACHEVERRI, B. (1993). *La Gripe Española. La pandemia de 1918-1919*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Editorial Siglo XXI.
- EACHEVERRI, B. (2018). “En el centenario de la gripe española: un estado de la cuestión”. *Revista de Demografía Histórica*, 36 (1), 17-42. http://www.sbhac.net/universall/Gripe1918/GG1918_BEcheverri_Centenario.pdf
- GARCÍA DE LEÓN, A. (1991). *Ejército de Ciegos. Testimonios de la guerra chiapaneca entre carrancistas y rebeldes: 1914-1920*. México: Ediciones Toledo.
- GONZÁLEZ, M. (1994). *Sociedad y cultura en el porfiriato*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- GUILLÉN, J. J. (2017). “Cólera, Iglesia católica y gobierno civil en Chiapas, 1833-1835”. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 12 (24), 67-97. doi: <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2017.24.308>
- GUILLÉN, J. J. (2022). “La epidemia de viruela de 1794-1795 en la intendencia de Chiapas y el occidente de Guatemala”. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 17, 1-30. doi: <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2022.v17.556>
- JOHNSON, N., & MUELLER, J. (2002). “Updating the Accounts: Global Mortality of the 1918-1920 ‘Spanish’ Influenza Pandemic”. *Bulletin of the History of Medicine*, 76 (1), 105-115. doi:10.1353/bhm.2002.0022
- JORDAN, E. O. (1927). *Epidemic Influenza. A Survey*. Chicago: American Medical Association.
- MARCINIAK, K. (2014). *The Flu Pandemic of 1918*. North Mankato: ABDO Publishing Company.
- MÁRQUEZ, L. (2013). “Efectos demográficos de la pandemia de influenza en 1918-1920 a escala mundial”. En A. Molina del Villar, L. Márquez & C. P. Pardo (Eds.), *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración* (pp. 241-274). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- MÁRQUEZ, L., & MOLINA DEL VILLAR, A. (2010, enero-abril). “El otoño de 1918: las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México”. *Desacatos*, (32), 121-44.
- MÁRQUEZ, L., MOLINA DEL VILLAR, A., & PARDO, C. P. (2013). “Las enfermedades infecciosas: una mirada integral de larga duración. Estudio introductorio”. En A. Molina del Villar, L. Márquez & C. P. Pardo (Eds.), *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración* (pp. 19-48). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

- MOLINA DEL VILLAR, A. (2020, abril-junho). “Remedios curativos y propaganda médica contra la influenza de 1918 en México: ideas y conocimientos”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 27 (2), 391-409. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702020000200005>
- MOLINA DEL VILLAR, A., & MÁRQUEZ, L. (2022). “Introducción”. En A. Molina del Villar & L. Márquez (Coords.), *Un otoño mortal en 1918. La pandemia de influenza y sus efectos en la población joven de México* (pp. 25-35). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- ORDORICA, M. (2014). “Momentos estelares en la dinámica demográfica del México de ayer, hoy y mañana”. En *La situación demográfica de México, 2014* (pp. 13-23). México: Consejo Nacional de Población.
- ORTIZ, R. (2012). *Lengua e historia entre los zoques de Chiapas. Castellanización, desplazamiento y permanencia de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque de Chiapas, 1870-1940*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad de Ciencias de Artes de Chiapas.
- PORRAS, M. I. (1994). *Una ciudad en crisis: la epidemia de gripe en 1918-1919 en Madrid*. [Tesis de Doctorado]. Madrid Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid.
- RAMÍREZ, G. (2022). “Patogénesis del virus de influenza A/H1N1 responsable de la pandemia de 1918”. En A. Molina del Villar & L. Márquez (Coords.), *Un otoño mortal en 1918. La pandemia de influenza y sus efectos en la población joven de México* (pp. 37-57). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- SÁNCHEZ, G., & TUÑÓN, E. (2004). “Esperanza de vida al nacimiento y mortalidad infantil en Chiapas. Experiencia metodológica de construcción de indicadores regionales”. *Papeles de Población*, 10 (42), 265-284. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8740>
- SPINNEY, L. (2018). *El jinete pálido. La historia de la epidemia de gripe que transformó el mundo*. México: Editorial Crítica.
- VARGAS, R. (2013). “El tránsito de los siglos XIX y XX y el tifo en la ciudad de México”. En A. Molina del Villar, L. Márquez & C. P. Pardo (Eds.), *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración* (pp. 75-83). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- WALKER, G., & SUÁREZ, K. (2015). *Las doñas de Chiapas. Entrevistas con mujeres chiapanecas*. San Cristóbal de Las Casas: Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, A. C.